



INTERNET
ACUERDOS

Sesión Ordinaria de Directorio Nacional N°375
Santiago, 12 de marzo de 2016

En Santiago, viernes 12 de marzo de 2016, en el Salón de Sesiones de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, ubicado en Av. Bustamante N° 86, siendo las 9:00 horas, se da por iniciada la 375ª Sesión Ordinaria de Directorio Nacional N°375, bajo la presidencia del Presidente Nacional, señor Miguel Reyes Núñez; y la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus, Vicepresidente Nacional señor Marcelo Zúñiga Schampke; Vicepresidente Nacional, señor Erik Oyarzo Márquez, Tesorero Nacional, señor José Matute Mora y Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala.

Asisten también el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota, señor Pablo Carrasco Berríos; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Tarapacá, señor Fernando Ruiz Moraga; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Atacama señor Nelson Cortés Talamilla; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Coquimbo, señor Cristian Martínez González; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Valparaíso, señor José Molina Palma; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional Metropolitano, señor Claudio Bustamante Gaete; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, señor Manuel Arenas Albornoz; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Maule, señor Ramiro Ríos Fuentes; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Biobío, señor Dino Olivieri Díaz; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de La Araucanía, señor Luis Carmach Buamscha; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Ríos, señor Carlos Guarda Zaffaroni; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, señor Alberto Vásquez Gómez; y Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Magallanes, señor Alejandro Gjuranovic Arentsen.

EXCUSAS

Presentó sus excusas el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Antofagasta, señor Luis Zárate Salazar. **En su reemplazo asiste el Primer Vicepresidente Regional señor Jayro Arriagada Montecinos, con derecho a voz y voto.**

Actas. Puestas a consideración de los miembros del Directorios el Acta N° 373 de la Sesión Ordinaria del Directorio Nacional de 12 de diciembre 2015 y Acta N°374 de la Sesión Extraordinaria de 26 de enero de 2016, se aprueban sin observaciones.

Sobre los vehículos reasignados y sus limitantes de recibir ayuda para mantención y reparación.

En razón de los planteamientos, se acuerda que el caso de los vehículos antiguos será evaluado en su mérito por los respectivos Consejos Regionales y desde el punto de vista mecánico por el Departamento de Material Mayor.

El Director Nacional, señor Luis Carmach señala que debe cerrarse el ciclo de los 140 carros y tener claro qué vehículos se reemplazaron y en qué estado se encontraban, cuáles se

dieron de baja. Ello permitirá establecer qué recursos se van a utilizar y en beneficio de quién y de quién no.

Acuerdo: Se acuerda cerrar el ciclo de los 140 carros y tener los registros de aquellos que se reemplazaron, en qué estado se encontraban y cuáles se dieron definitivamente de baja.

Temas para el próximo Directorio

Acuerdo: Se acoge la propuesta de poner el tema de la adquisición de nuevo material como punto de Tabla para el próximo Directorio.

Asimismo, se acuerda que en dicha sesión se apruebe el Balance 2015

PRESENTACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, a continuación presenta a los integrantes del Tribunal Calificador de Elecciones. Ingresan al Salón de Sesiones los siguientes voluntarios:

Presidente: Sr. Rafael Kauak Aleuanlli

Secretario: Sr. Renato Sepúlveda Vivallos

Sr. Badulli Mosjos Segovia

Asiste también el Asesor Jurídico, señor Fernando Recio.

El Tribunal Calificador de Elecciones se hará cargo del proceso de elecciones de acuerdo con el calendario que se será el sábado 11 de junio, entre las 15 y 17 horas en todo el país.

INFORME DE TESORERÍA. Sr. José Matute Mora

Apoyado por la proyección de imágenes en data show, el señor José Matute rinde la cuenta de Tesorería.

Acuerdo: Se aprueba la cuenta sobre avance de Presupuesto a diciembre 2015. El Balance 2015. Se presentará en próxima sesión del Directorio.

INFORME DE GERENCIA.

Acuerdo: Se modifica el acuerdo de ayudar con hasta \$4 millones (para reparación de su material mayor) para aquellos Cuerpos de Bomberos que reciben subvención fiscal de hasta \$30 millones.

Se acuerda mantener la ayuda de los \$4 millones para aquellos Cuerpos que reciban una subvención de hasta 35 millones, para el caso de reparaciones de material mayor. (No se considera mantención de carros)

Acuerdo: Escuchada la cuenta del Gerente General, se aprueba en general sin observaciones. No obstante, se deja de manifiesto la inquietud respecto de material menor (linternas, botas y otros) que son vendidas en mercado informal en circunstancias de que son propiedad de Bomberos de Chile. A este respecto, **se acuerda efectuar una investigación, informar a todos los Cuerpos de Bomberos que hay personas que cometen este delito y rotular el material menor de uso bomberil como "propiedad de Bomberos de Chile, prohibida su venta".**

Este acuerdo pone de manifiesto el acento que debe ponerse en el catastro bomberil, que permitirá un adecuado control a los Cuerpos de Bomberos y sus Compañías.

Realización Directorio Nacional Extraordinario N°376

Acuerdo: Se ratifica la decisión de realizar un Directorio Nacional Extraordinario el día sábado 16 de abril, a partir de las 9 horas, en el Campus de la ANB, haciendo coincidir la fecha con la Celebración del Día de la Tradición, con la concurrencia de los Voluntarios que recibirán la calidad de Bomberos Insignes. En dicha ocasión también se inaugurará el Simulador de Fuego en Vehículos.

La Tabla de dicha Sesión Extraordinaria contempla dos puntos:

- 1. Aprobación Balance 2015**
- 2. Política de reasignación de carros**

Adecuaciones del Reglamento General

Se aprueban las modificaciones al Reglamento General en sus art. 46, 51,53 y 19

Autorización de terreno para cuartel del Cuerpo de Bomberos de Villa Alhué

Acuerdo: Se autoriza cesión de terreno de Bomberos de Chile para el cuartel del Cuerpo de Bomberos de Villa Alhué. (Traspaso por donación con cargo al artículo 26)

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:50 horas

Raúl Bustos Zavala
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez
Presidente Nacional